



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00293389- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La OHCD-2023-6-E-UNC-DEC#FCE dictada con fecha 7 de agosto de 2023, en la 11ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2º del mencionado cuerpo normativo se ha deslizado un error en el año de la Ordenanza HCD N° 543;

Que, por tratarse de un defecto de forma en la confección del instrumento administrativo, corresponde efectuar la rectificación pertinente; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar, el artículo 2º de la OHCD-2023-6-E-UNC-DEC#FCE, el que quedará redactado como se indica seguidamente:

"Art. 2º.- Dejar sin efecto la Ordenanza HCD N° 543/2016 y toda otra norma que se oponga a la presente."

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.